

**CEREMONIA DE TRASPASO DE LA PRESIDENCIA
PROTEMPORE G77+CHINA
“UNA MEJOR ORGANIZACIÓN PLANETARIA”**

Nueva York, enero 13 de 2017



Sr. Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas, Sr. Secretario General, Sr. Secretario Ejecutivo del Grupo de los 77 y China, Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Reino de Tailandia, delegados permanentes ante las Naciones Unidas en Nueva York, invitados especiales:

PRESENTACIÓN DEL PAÍS

Un abrazo interminable del Eco-centro del planeta, Ecuador, donde tenemos los cuatro mundos: la Costa marina, la Sierra andina, la Selva amazónica y nuestras Islas Galápagos, patrimonio natural de la humanidad.

Todo esto en un territorio de apenas 256.000 kilómetros cuadrados, en donde se dan todos los climas y microclimas imaginables. Ecuador es el país megadiverso más compacto del planeta.

La gama multicolor de nuestra flora y fauna se complementa y enriquece aún más con la diversidad de nuestras culturas. Tenemos, además de una mayoría mestiza, 14 nacionalidades indígenas con sus correspondientes lenguas ancestrales, incluyendo a dos pueblos no contactados que han preferido el aislamiento voluntario en el corazón de la selva virgen.

Somos orgullosos de un mestizaje luminoso. Somos geografía multicolor. Nuestra Constitución define al Ecuador como un Estado unitario, pero plurinacional y multicultural. El 20% de nuestro territorio está protegido en 44 Reservas y Parques Naturales.

Ecuador ama la vida, y nuestra Constitución nos compromete profundamente a cuidar nuestra casa común, al ser la

primera Constitución en la historia de la humanidad en otorgar derechos a la naturaleza.

SALUDOS

Saludo en nombre del pueblo ecuatoriano al nuevo secretario general de las Naciones Unidas, Antonio Guterres, con quien nuestro país ha mantenido una permanente relación de amistad y de trabajo. Tuvimos una estrecha colaboración con Antonio cuando él era Alto Comisionado de las NN.UU. para los Refugiados.

El Ecuador acoge a la mayor cantidad de refugiados de América Latina, alrededor de 60 mil, sobre todo a causa del conflicto colombiano, y somos una de las naciones que mejor integra a los desplazados en el mundo, pues viven plenamente integrados en la sociedad, con acceso a salud, educación, seguridad, servicios básicos y opciones laborales.

Estimado secretario general: le deseamos el mayor de los éxitos en sus altas funciones al frente de la más grande organización de países del planeta, y usted sabe que cuenta con nosotros.

Recibimos del Reino de Tailandia la gran responsabilidad de presidir el Grupo de los 77 para el año 2017. Agradecemos el gran trabajo realizado por Tailandia, y expresamos nuestra solidaridad a su pueblo, por la muerte de su Majestad el Rey, Bhumibol Adulyadej, en octubre del año pasado.

Reconocemos especialmente el legado del Rey con la concepción y ejecución de políticas inspiradas en la filosofía de la “economía de la suficiencia”, que busca el desarrollo sostenible a través de la integración de tres dimensiones: física, social y espiritual.

Quiero decirles que Ecuador comparte un concepto similar heredado de nuestros pueblos ancestrales y elevado a principio constitucional: el *sumak kawsay*, que en lengua quichua quiere decir “buen vivir”.

Estas iniciativas son importantes para desde el Sur global, no solo buscar el desarrollo económico, sino también una nueva noción de desarrollo integral, de todas las personas y de toda la persona humana.

CONCEPTOS

Continuaremos el trabajo positivo de nuestros predecesores en la promoción de la igualdad económica y social en el mundo, lo cual sólo puede lograrse si erradicamos el flagelo de la pobreza, inequidad y exclusión, y alcanzamos el derecho de los pueblos a vivir con soberanía, dignidad y en paz.

Para ello debemos entender que paz no es solamente la ausencia de guerra. En el siglo XXI, la paz debe ser sobre todo presencia: presencia de justicia, presencia de prosperidad. Ya Gandhi nos decía que “la pobreza es la peor

forma de violencia” y hace más de 40 años el Papa Paulo VI manifestaba que “el desarrollo es el nuevo nombre de la paz”.

Paz sin justicia es sencillamente pacificación. La insultante opulencia de unos pocos al lado de la más intolerable pobreza, son también balas cotidianas en contra de la dignidad humana.

La superación de la pobreza es el mayor imperativo moral que tiene el planeta, ya que, por primera vez en la historia de la humanidad, la pobreza no es fruto de escasez de recursos o factores naturales, sino consecuencia de sistemas injustos y excluyentes.

A partir del auge del capitalismo liberal y del Estado mínimo, el mundo derivó en niveles sin precedentes de desigualdades, al menos en tiempos modernos, lo cual nos está matando como sociedad e incluso como civilización. Las cifras son realmente escandalosas e inmorales.

En el informe 2016 del Credit Suisse Research Institute se establece que el 0,7% de la población mundial concentra el 45,6% de la riqueza mundial, mientras que el 73,2% de la población tiene apenas el 2,4% de la riqueza. Esto significa que si los pobres tienen un pan, los ricos tienen casi 2200 panes.

Mientras no se logre una justa distribución de la **riqueza**, no se resolverán los problemas sociales y mundiales.

La solución para detener la migración no son muros ni fronteras: es solidaridad, es humanidad, y crear condiciones de bienestar y paz para todos los habitantes del planeta.

Lamentablemente, el mundo está organizado no en función de los seres humanos, sino del imperio del capital.

En el mundo globalizado se impulsa cada vez más la liberación financiera y de mercancías, pero se impide la movilidad del conocimiento y criminaliza la más importante movilidad: la movilidad humana. Es una inconsistente globalización neoliberal que no busca crear sociedades planetarias, sino tan sólo mercados planetarios; que no busca crear ciudadanos del mundo, sino tan sólo consumidores mundiales, y que, sin mecanismos de gobernanza adecuados, trae serias complicaciones a los países más pobres y a los pobres de los diferentes países.

Pienso en la analogía de la globalización neoliberal con el capitalismo salvaje del siglo XVIII y la Revolución industrial, cuando los obreros morían frente a las máquinas porque trabajaban siete días a la semana, doce, catorce y hasta dieciséis horas diarias. ¿Cómo se pudo frenar tanta explotación? Con la consolidación de Estados nacionales y a través de una acción colectiva que permitió que se pusiera

límite a estos abusos y que distribuyó de mejor manera los frutos del progreso técnico.

Esa acción colectiva mundial no existe en el actual proceso de globalización, y se están produciendo excesos similares con la precarización de la fuerza laboral de los países menos competitivos.

AGENDA

El orden mundial no solo es injusto, es inmoral. Todo está en función del más poderoso y los dobles estándares cunden por doquier. Debemos buscar una mejor forma de organizar la vida en el planeta, y la única forma de lograrlo es con la unidad de nuestros pueblos.

Ecuador defiende los principios que han guiado al Grupo desde 1964: unidad, complementariedad, cooperación y solidaridad del Sur Global, así como su determinación de buscar el desarrollo económico y social individual y colectivo.

La agenda es muy vasta y tiene que ser un mínimo común entre todos los miembros:

La transformación del Sistema de Naciones Unidas, para que sea la Asamblea General la que tome las grandes decisiones políticas de la humanidad, y no el poder de veto de un grupo reducido de países del Consejo de Seguridad.

Debemos también buscar una nueva forma de gestionar el conocimiento para alcanzar el desarrollo económico, el cual depende crucialmente de adquirir y dominar tecnologías avanzadas.

Thomas Piketty, en su monumental obra "El capital en el Siglo XXI", usando datos de dos siglos, demuestra que solo la difusión del conocimiento y capacidades garantiza la equidad en una sociedad y entre sociedades.

Necesitamos menos caridad y más justicia: evitando la privatización del conocimiento y logrando su disponibilidad para la humanidad entera, se daría un impulso fundamental para el desarrollo de las naciones más pobres, que no necesitan limosnas, sino talento humano, ciencia, tecnología.

Lejos de aquello, se impone en el mundo una **nueva e injusta división internacional del trabajo**: mientras determinados países generan conocimiento que privatizan, muchos de nuestros países generan bienes ambientales de consumo gratuito. Compensando esos bienes ambientales de alto valor pero sin precio se podría lograr una redistribución del ingreso mundial sin precedentes.

Pero no se trata tan sólo de un problema de justicia, sino también de eficiencia. La ciencia y la tecnología no tienen rivalidad en el consumo. En consecuencia, mientras más personas las utilicen, mejor. Esa es la idea central de lo que

en Ecuador hemos llamado *la economía social del conocimiento*.

El principio aparentemente pragmático de la privatización del conocimiento, además de su ineficiencia social, no es otra cosa que el sometimiento de los seres humanos al capital.

Sin duda, la libre empresa es muy importante para la innovación, pero existen otras maneras de compensar los inventos que genera.

Si debe existir un bien con destino universal, es precisamente el conocimiento.

Por el contrario, cuando un bien se vuelve escaso o se destruye a medida que se consume —como la mayoría de bienes ambientales—, es cuando debe restringirse su consumo.

La emergencia ecológica planetaria demanda acuerdos vinculantes para evitar el consumo gratuito de bienes ambientales.

Incluso es necesario ir más allá y realizar la Declaración Universal de los Derechos de la Naturaleza, como ya ha hecho Ecuador en su nueva Constitución, y crear la Corte Internacional de Justicia Ambiental, que debería sancionar los atentados contra los derechos de la naturaleza y establecer las obligaciones en cuanto a deuda ecológica y consumo de bienes ambientales.

Nada justifica que tengamos tribunales para proteger inversiones, para obligar a pagar deudas financieras, pero que no tengamos tribunales para proteger a la naturaleza y obligar a pagar las deudas ambientales. Se trata tan sólo de la perversa lógica de privatizar los beneficios y socializar las pérdidas.

LIBRE COMERCIO

Es necesario para el desarrollo también reformar instituciones como la Organización Mundial del Comercio.

Crear que el comercio justo es aquel en que se nivela el campo de juego, es decir, se trata de igual manera a ricos y pobres, grandes y pequeños, es un error histórico.

Bangladesh paga casi los mismos aranceles en EEUU que Francia, pese a que su economía es tan solo el 3% de la de Francia.

Pensar que mientras más temprano y rápido un país se abra al libre comercio va a ayudar a su desarrollo económico, le impedirá desarrollar superiores capacidades en el largo plazo. Si Japón hubiera seguido las recetas que hoy nos imponen, tan solo sería productor de gusanos de seda.

La idea de que el libre comercio beneficia siempre y a todos, es simplemente una falacia o una ingenuidad extrema más cercana a la religión que a la ciencia, y no resiste un profundo análisis teórico, empírico o histórico.

Para los países que no generamos conocimiento, lo mejor que podría sucedernos es no tener barreras para acceder a éste, pero la OMC exige que el no pago *de* regalías sea sancionado como crimen, lo cual es bastante parecido a la prisión por deudas, protegiendo así con medidas extremas, el hiperpatentamiento y la hipermercantilización que conlleva a una subutilización del conocimiento en perjuicio de nuestros pueblos.

La OMC también impone restricciones para que un país pueda regular la inversión extranjera, la cual mal manejada puede destruir un país.

Todas son normativas que restringen las capacidades de un país pobre para alcanzar su desarrollo, especialmente industrial.

FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

Son muchas las restricciones que enfrentamos como países en vías de desarrollo, pero, sin duda, la principal es la externa. Demasiada inversión en el corto plazo, así sea para bienes transables, genera déficits externos. Es la trampa del subdesarrollo que debemos superar: no podemos invertir por no tener productividad, y no tenemos productividad por no poder invertir.

El G-77 ha avanzado mucho en la búsqueda de respuestas para lograr un adecuado financiamiento para el desarrollo,

perro muchos países desarrollados se han opuesto sistemáticamente a que estos temas sean tratados en foros multilaterales.

Tratar de arreglar las instituciones de Bretton Woods, que tanto daño nos han hecho, no tiene sentido para los países del Sur. Debemos construir nuestras propias arquitecturas financieras internacionales, para que nuestro ahorro se quede en la región y no vaya a financiar a los países más ricos, como cuando nuestros bancos centrales, frecuentemente autónomos y sin controles democráticos, envían centenas de miles de millones de nuestras reservas al exterior, no solo financiando, sino también transfiriendo riqueza a los países más desarrollados, al recibir por esas reservas paupérrimos rendimientos, mientras que seguimos dependiendo de préstamos externos, inversiones extranjeras y de cooperación internacional sin ningún impacto estructural.

DEMOCRACIA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

Debemos hacer un compromiso radical con la democracia, entendida como el gobierno del pueblo para el pueblo.

Lamentablemente, más que democracia, se ha buscado imponer el modelo democrático hegemónico occidental, modelo tecnocrático, altamente institucionalizado y distanciado del pueblo.

Los países en desarrollo tan sólo pueden ser considerados en “vía de democratización”, cuyo objetivo debe ser la imitación de aquellas democracias occidentales.

Por ello, a las democracias de Asia, África y América Latina, frecuentemente se las definen con adjetivos peyorativos. Sin embargo, bastaría incorporar como criterio democrático de base el de “apoyo popular al Gobierno” para evidenciar que un país como Bolivia es mucho más democrático que cualquier país de Europa Occidental.

Para una democracia real, la igualdad de oportunidades y la noción de meritocracia deben ser esenciales. De hecho, es la diferencia entre democracia y aristocracia. Las grandes desigualdades que observamos han creado democracias restringidas o abiertamente ficticias, en las que parecería ser que la soberanía radica en el capital y no en el pueblo.

Si caben adjetivos, las democracias occidentales deberían llamarse “mercantiles-mediatizadas”.

Democracias mercantiles, porque el dominio de la entelequia del mercado es tal que incluso la calidad de la democracia frecuentemente se mide por la cantidad y cantidad de mercado. Todo lo que se aleja de la lógica del mercado es llamado “populismo”, el cual a su vez se asocia con “demagogia”.

Y deben llamarse democracias mediatizadas, porque los medios de comunicación son un componente más importante en el proceso político que los partidos y autoridades políticas.

Han sustituido al Estado de Derecho con el **Estado de opinión**. No importa lo que se haya propuesto en la campaña electoral y lo que el pueblo, el mandante en toda democracia, haya ordenado en las urnas. Lo importante es lo que aprueben o desapruében en sus titulares los medios de comunicación.

Un debate fundamental es preguntarnos si una sociedad puede ser verdaderamente libre cuando la comunicación social, y particularmente la información, viene de negocios privados, con finalidad de lucro, muchos de ellos sin la más elemental ética, y propiedad de grandes corporaciones o de media docena de familias.

DERECHOS HUMANOS.

Finalmente, una democracia exige también el respeto a los derechos humanos. Sin embargo, como una estrategia de los poderes fácticos para inmovilizar el poder político legítimo y verdaderamente democrático, es pretender que sólo el Estado atenta contra los derechos humanos y que la única fuente de corrupción es el poder político.

En realidad, **cualquier poder** puede atentar contra los derechos humanos. Por supuesto el poder político, pero también el poder económico, por ejemplo, las

transnacionales farmacéuticas que por su rentabilidad condenan a la muerte a los pobres que no pueden comprar la medicina para salvar sus vidas; los medios de comunicación, que atentan contra los derechos humanos de la reputación, la intimidad, el prestigio de las personas; los poderes extranjeros que pueden condenar, invadir, bloquear a otros países, como en el caso de nuestra heroica Cuba.

La satanización del poder político en América Latina es una de las estrategias de inmovilización de los procesos de cambio. Los pobres socioeconómicos no dejarán de ser pobres con caridad, sino con justicia, y eso implica el cambio en las relaciones de poder dentro de la sociedad. Y para ello se requiere captar el poder político, para así transformar las relaciones de poder en función de las grandes mayorías y cambiar nuestros Estados aparentes, representando tan sólo los intereses de unos cuantos, en Estados verdaderamente populares, representando los intereses de las grandes mayorías.

La democracia del consenso es una posición profundamente conservadora que niega el conflicto, y la política sin políticos, peor aún, con una serie de ONGs y poderes fácticos sin responsabilidad política, es lo más peligroso para la democracia.

AGENDA URBANA

En la conferencia de Naciones Unidas de Vivienda y Desarrollo Sostenible, Habitat II, realizada en Quito-Ecuador en el pasado mes de octubre, se definió la Nueva Agenda Urbana, reflejo de un amplio consenso mundial.

Hoy tenemos la hoja de ruta para el desarrollo urbano en los próximos 20 años.

En la Nueva Agenda se destaca el Derecho a la Ciudad, que es el marco que hará posible el Buen Vivir para los ciudadanos del mundo, el cumplimiento de los derechos humanos, y los objetivos del desarrollo urbano sostenible. El Derecho a la Ciudad permite a sus habitantes ocupar, usar y producir en un entorno justo, inclusivo y sostenible. El Ecuador es uno de los pioneros en reconocer este derecho en su Constitución.

La Nueva Agenda contiene regulaciones que combaten y previenen la especulación de tierras, y exhorta a actuar contra la plusvalía generada por la especulación de bienes raíces, o beneficiados en su valor por obras públicas o información privilegiada.

Todo incremento de valor de un activo por acciones ajenas a las del propietario del activo es ganancia ilegítima, y en el caso de bienes inmuebles, pertenece a la ciudad, a riesgo de convertirnos en una sociedad patrimonial.

TRANSNACIONALES

Ecuador hace un llamado a los miembros de este Movimiento a participar en la elaboración de un instrumento vinculante, para sancionar a empresas transnacionales cuando vulneren los derechos humanos y de la naturaleza.

Un ejemplo de esa vulneración es el caso de la transnacional Chevron Texaco, que impunemente destruyó la selva ecuatoriana. El desastre ambiental causado por Chevron Texaco significó una afectación mayor a los derrames de British Petroleum en el Golfo de México en 2010 y de Exxon Valdez en Alaska en 1989.

Contrariamente a estos dos accidentes, el derrame de Chevron Texaco fue, además, deliberado, para reducir costos de producción.

Los procesos judiciales puestos por las comunidades amazónicas contra Chevron han durado más de 20 años. La primera década la transnacional pasó luchando para que no la juzguen en Nueva York, donde tiene su sede, sino en Ecuador, lo cual finalmente logró, pero como en mi país perdió el juicio, se ha pasado la última década tratando de deslegitimar el sistema que tanto elogió cuando creía que podía comprar a nuestros jueces.

Compañeros:

Separados, serán las transnacionales las que nos impongan las condiciones. Unidos, seremos nosotros los que podemos imponer las condiciones al capital trasnacional.

PARAÍOS FISCALES

Inmensa es la agenda, pero quería centrarme en un problema que ha evidenciado su importancia en los últimos tiempos: me refiero a los paraísos fiscales, la expresión extrema del capitalismo sin rostro, sin responsabilidad, sin transparencia, sin Patria.

Los paraísos fiscales son uno de los peores enemigos de nuestros Estados. Nadie acude a ellos para transparentar cuentas. Lo hacen para evadir impuestos u ocultar el origen de riquezas ilícitas. Aunque la evasión y la elusión afectan a todos los países, los más perjudicados son las naciones pobres y las economías en desarrollo como las nuestras.

Sólo en Latinoamérica 32 millones de personas podrían salir de la pobreza si los recursos escondidos en paraísos fiscales pagaran el impuesto a la renta que les corresponde. En estas jurisdicciones todo es oscuro: datos, transacciones y nombres de los verdaderos dueños de las cuentas. Esto sin contar con el lavado de activos, el narcolavado y otras formas de corrupción.

Necesitamos una acción global para acabar con esta forma de capitalismo salvaje. El mundo necesita más paraísos del conocimiento y menos paraísos fiscales.

DESARROLLO COMO PROBLEMA POLÍTICO

Estimados amigas y amigos:

Estamos precisamente aquí los distintos, y hemos venido ante el G-77, a demandar democracia y a subrayar el otro mundo posible, el otro mundo urgente que requerimos, el mundo de la paz y la justicia, que se construye a través del respeto a la soberanía de las naciones y la prosperidad de los pueblos.

Expreso mi sincero agradecimiento a los miembros de la región de América Latina y el Caribe por nominar al Ecuador para esta responsabilidad. También agradezco a todos los Estados Miembros del G-77 por su valioso apoyo y la confianza depositada en Ecuador, para servir al Grupo y defender sus objetivos y aspiraciones.

A menudo se nos presenta el desarrollo como un problema técnico. Aquello viene después. El problema fundamental es político.

¿Quién manda en una sociedad? ¿Las élites o las grandes mayorías?, ¿el capital o los seres humanos?, ¿el mercado o la sociedad?

En muchos países de América Latina, con el socialismo del siglo 21, del buen vivir, ya mandan nuestros pueblos. Y aunque falta mucho por hacer, nunca se ha hecho tanto como ahora.

Es un honor y un placer compartir estos retos históricos con todos ustedes.

Probablemente mucho de lo que he mencionado aquí se puede considerar una utopía, pero como decía Eduardo Galeano, querido amigo, escritor uruguayo y autor de *Las venas abiertas de América Latina*:

“La utopía es como el horizonte, marchamos dos pasos y se aleja dos más, marchamos diez y se aleja diez más. Entonces, ¿para qué sirve la utopía? Pues sirve precisamente para eso, para caminar”.

Gracias.

RAFAEL CORREA DELGADO

Presidente Constitucional de la República del Ecuador